

# ANUNCIOS OFICIALES

## INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA EXTRANJERA

Cambios de monedas publicados el día 19 de septiembre de 1944 de acuerdo con las disposiciones oficiales

	COMPRA	VENTA
Francos .....	12,50	12,80
Libras .....	44,00	45,00
Dólares .....	10,95	11,22
Liras .....	—	—
Francos suizos .....	253,00	259,35
Reichsmark .....	4,24	4,34
Belgas .....	—	—
Flornes .....	—	—
Escudos .....	43,50	44,60
Pesos moneda legal ....	2,60	2,66
Coronas suecas .....	2,62	2,68
Coronas noruegas .....	—	—
Coronas danesas .....	221,35	226,90

## MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

### Españoles fallecidos en el extranjero

#### Consulado de España en Sète

El señor Cónsul de España en Sète participa a este Ministerio el fallecimiento, ocurrido el día 18 de junio de 1943, en el Hospital de Montpellier, del español Maximino Cristóbal Andrés, refugiado en Francia y encuadrado en el Grupo de trabajadores núm. 8, en Clermont l'Hérault.

El finado era natural de La Salceda (Segovia), sin otros antecedentes.

## PARQUE DE INTENDENCIA DE LARACHE

### Anuncio

Hasta las doce horas del día 25 de septiembre se admiten ofertas para la adquisición por compra directa y libre de los artículos siguientes, cuyas cantidades y destinos, así como calidades y características, pueden informarse los que lo soliciten en todas las oficinas de Intendencia del servicio y jurisdicción de este establecimiento, todos los días laborales, de once a trece horas.

La Junta Económica tomará acuer-

dos cuando su Presidente tenga a bien convocarla a tal objeto una vez finalizado el plazo de admisión.

Todos los pagos por consecuencia de cualquier acto de gestión se consideran sujetos, al impuesto correspondiente y liquidación de los derechos reales, siendo por cuenta de los adjudicatarios el importe de los anuncios en el «Diario Oficial» y Prensa local.

### Artículos a adquirir

Aubias y té.

Larache, 12 de septiembre de 1944. El Secretario (ilegible).—Visto bueno, el Presidente, José Juste de Santiago. 1.456-O

## ABOGACIA DEL ESTADO

### Jaén

Don Juan José Pardo-López, Abogado del Estado, Jefe en esta Delegación de Hacienda, Instructor Delegado del Tribunal de Cuentas en el expediente de alcance, seguido en estas oficinas contra don Eduardo Solá y Moreno,

Hago saber: Que por providencia de esta fecha he acordado formalizar el pliego de cargos para el reintegro de las cantidades que resultan debidas al Tesoro público por consecuencia de dicho expediente de alcance, y que habiendo fallecido el don Eduardo Solá y Moreno, se cita y emplaza a los que sean herederos, para que en el término de diez días se personen en estas oficinas a fin de contestar el pliego de cargos y aportar las pruebas que estimen oportunas a su descargo.

Jaén, 14 de septiembre de 1944.—Juan José Pardo-López. 1.260-O.

## DELEGACION DE INDUSTRIA DE BARCELONA

### Ampliación de industria

Peticionario: Don Eugenio Verdú García.

Objeto de la ampliación: Instalación de seis telares mecánicos para la fabricación de tejidos de rayón.

Producción: 900 metros de tejidos de rayón por semana.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en aveni-

da del Generalísimo Franco, número 407.

Barcelona, 12 de septiembre de 1944.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.

3.735-O.

## DELEGACION DE INDUSTRIA DE BARCELONA

### Ampliación de industria

Peticionario: Don Guillermo de Benavent Camps.

Objeto de la ampliación: Transformación de laboratorio anejo a farmacia en independiente.

Producción anual: 10.000 frascos de arterina; 10.000 cajas de nucleársol; 20.000 sobres de polvos estomacales; 10.000 frascos de artesorán; 10.000 frascos de laurosán; 10.000 frascos de fosfolutidina A; 10.000 frascos de fosfolutidina B; 25.000 cajas de unguento Miraklen.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en avenida del Generalísimo Franco, número 407.

Barcelona, 12 de septiembre de 1944.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.

3.726-O.

## DELEGACION DE INDUSTRIA DE BARCELONA

### Ampliación de industria

Peticionario: Espectralidades Terapéuticas «Sact».

Objeto de la ampliación: Fabricación de insulina.

Producción mensual: 3.800 frascos de 100 U. I.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en avenida del Generalísimo Franco, número 407.

Barcelona, 12 de septiembre de 1944.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.

3.727-O.

**DELEGACION DE INDUSTRIA DE BARCELONA****Nueva industria**

Peticionario: Don Francisco Blanes Martí.

Objeto de la industria: Reparaciones mecánicas en general.

Producción: Variable, por la naturaleza eventual de los trabajos de reparaciones.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten, por triplicado, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en avenida del Generalísimo Franco, número 407.

Barcelona, 12 de septiembre de 1944.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.

3.728-O.

**DELEGACION DE INDUSTRIA DE BARCELONA****Nueva industria**

Peticionario: Don Francisco Samarra Cavelles.

Objeto de la fabricación: Tejidos de seda natural y rayón.

Producción: 350 metros al día en jornada de ocho horas.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten, por triplicado, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en avenida del Generalísimo Franco, número 407.

Barcelona, 12 de septiembre de 1944.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.

3.729-O.

**DELEGACION DE INDUSTRIA DE BARCELONA****Ampliación de industria**

Peticionario: Cromogenia y Química Curtiente, S. A.

Objeto de la ampliación: Fabricación de los siguientes productos: Bicromato cristal, 98 por 100. Acido crómico técnico, 90 por 100. Acido crómico puro, 98 por 100. Mordiente Quimitán.

Producción: Bicromato cristal, 98 por 100, 750 kilogramos diarios.

Acido crómico técnico, 90 por 100, 300 kilogramos diarios.

Acido crómico puro, 98 por 100, 250 kilogramos diarios.

Mordiente Quimitán, 200 kilogramos diarios.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten, por triplicado, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en avenida del Generalísimo Franco, número 407.

Barcelona, 12 de septiembre de 1944.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.

3.730-O.

**DELEGACION DE INDUSTRIA DE BARCELONA****Ampliación de industria**

Peticionario: Materiales, Estampaciones y Mecanizaciones, S. A.

Objeto de la ampliación: Fabricación de las piezas de fundición maleable que mecanizan en su taller e instalación de dos tornos, una fresadora y otros elementos auxiliares.

Producción: 200 kilogramos diarios de piezas de fundición maleable aplicables a sus productos de fabricación, tornillería y decoltaje; piezas para bicicletas, automóviles, balanzas; material para ferretería y efectos navales, material eléctrico y para tranvías y trolebuses.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten, por triplicado, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en avenida del Generalísimo Franco, número 407.

Barcelona, 19 de agosto de 1944.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.

3.731-O.

**DELEGACION DE INDUSTRIA DE MADRID****Ampliación de industria****Grupo 1.º, apartado b)**

Peticionario: Don Francisco Rodríguez y Cia.

Objeto de la industria: Fabricación de pan.

Objeto de la ampliación: Fabricación de pastelería.

Capital: Antes, 300.000 pesetas. Ahora, el mismo.

Producción: Pasteles, 18.000 kilogramos al año.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten, por duplicado, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Sagasta, 14, Madrid.

Madrid, 14 de septiembre de 1944. El Ingeniero Jefe, L. López de Marín.

3.734-O.

**DELEGACION DE INDUSTRIA DE MALAGA****Nueva industria**

Peticionario: Hidroeléctrica del Chorro, S. A.

Objeto: Tendido línea eléctrica desde Central Paredones (Alora) a Málaga, con variación línea central San Eugenio a El Chorro, utilizando corriente alterna trifásica a 35.000 voltios y 50 periodos. Con una capacidad de transporte de 4.000 Kw.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten, por duplicado y debidamente reintegrados, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, avenida de Pries, núm. 3.

Málaga, 12 de septiembre de 1944. El Ingeniero Jefe interino (ilegible).

1.126-O.

**DELEGACION DE INDUSTRIA DE LERIDA****Nueva industria**

Peticionario: Don Roberto Vila Segura.

Objeto de la industria: Descascarar almendras.

Emplazamiento: Almatret.

Capacidad de producción: 25.000 kilogramos de almendras descascaradas al año.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Lérida, 7 de septiembre de 1944. El Ingeniero Jefe, F. Ferré Casamada.

1.127-O.

**DELEGACION DE INDUSTRIA DE CADIZ****Nueva industria**

Peticionario: Don Isidro Vázquez Montes. Algeciras.

Objeto de la industria: Fábrica de salazón de pescado.

Producción: 1.500 tabales de sardina y 500 tabales de jureles al año.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle Fernando G. de Arboleya, 1.

Cádiz, 18 de agosto de 1944.—El Ingeniero Jefe, Enrique de Castro.

1.130-O.

**ALCALDIA DE BENAVENTE****Anuncio**

Por doña Adela Otero Colino, de esta vecindad, se ha presentado instancia solicitando la expedición de un duplicado del título de la Deuda Municipal, emitida en 1 de enero de 1941 para la construcción de cuartel de la Guardia Civil, número 47, de la serie A), por valor de 500 pesetas.

Lo que hago público, con la especial advertencia, de que la persona en cuyo poder se encuentre dicho título, puede hacer su presentación en la Secretaría de este Ayuntamiento, en el plazo de treinta días naturales, contados desde la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, previniéndole que una vez transcurrido dicho plazo sin hacer la presentación, se declarará anulado expresado signo de crédito, expidiéndose a favor de la solicitante un certificado que surta los propios efectos que el documento primitivo.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Benavente, 14 de septiembre de 1944.—El Alcalde, Luis Pintado.

1.455—O.

**ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL DE BURGOS**

La Junta Directiva de este Ilustre Colegio se halla incoando expediente para la devolución de fianza que se constituyó para responder del cargo de Notario del que lo fué de Espinosa de los Monteros, don José María Angulo Martínez, quien la desempeñó

hasta el día 26, de julio de 1942, en que falleció.

Srvio también las Notarías de Oria, en el Colegio de Granada y Roa de Duero y Salvatierra, en este de Burgos.

Lo que se hace saber para que los que tuvieren que hacer alguna reclamación la formulen ante esta Junta Directiva en el plazo de un mes, a contar desde la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 32 del vigente Reglamento del Notariado.

Burgos, 14 de septiembre de 1944.—El Decano (ilegible).

3.745-P

**A N U N C I O S PARTICULARES****BANCO DE ESPAÑA****Madrid**

Habiéndose extraviado los resguardos de depósito núms. 810.771, 921.498, 929.332, A. 34.757, 55.294, 80.283 y 196.644, de pesetas nominales 12.000, 12.000, 14.000, 24.000, 12.000, 12.000 y 12.000, en Exterior 4 por 100, los dos primeros; Interior 4 por 100; el siguiente, y Exterior 4 por 100, los cuatro últimos, expedidos por este Establecimiento en 12 de enero de 1917, 12 de febrero de 1921, 7 de mayo de 1921, 25 de noviembre de 1924, 4 de agosto de 1925, 26 de julio de 1926 y 15 de enero de 1931, a favor de don Félix Rico Cidez, se anuncia al público por primera vez, para que el que se crea con derecho a reclamar lo verifique dentro del plazo de un mes, a contar desde la fecha de la publicación del presente anuncio, que se inserta en el periódico oficial BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y dos diarios de esta capital, según determinan los artículos cuarto y 41 del Reglamento vigente de este Banco, advirtiéndole que transcurrido dicho plazo, sin reclamación de tercero, se expedirá el correspondiente duplicado de dichos resguardos, anulando los primitivos y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Madrid, 6 de septiembre de 1944.—El Secretario general, Alberto de Alcocer.

3.744-P

**BANCO PASTOR****La Coruña**

Habiendo sido extraviado el resguardo de depósito número 12.141, de pesetas nominales 18.500 (dieciocho

mil quinientas) en cédulas del Banco Hipotecario de España 4,50 por 100, serie B, expedido por este Banco el 2 de febrero de 1932, a favor de don Nicolás López Cancelo y doña Pilar Valle, indistintamente, se anuncia al público para que el que se crea con derecho a reclamar lo verifique en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de inserción de este anuncio, advirtiéndole que transcurrido este plazo sin reclamación de tercero, este Banco expedirá el correspondiente resguardo duplicado, considerando anulado el anterior y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

La Coruña, 13 de septiembre de 1944.—Banco Pastor.—El Subsecretario general, Andrés Parro Hidalgo.

3.744-P

**BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA****Seguro de Amortización de cédulas**

Este Banco hace presente que el seguro de amortización para las cédulas del 4 por 100, libres de impuestos, y 4,50 por 100, series A, B y C, continuará en vigor hasta nuevo aviso, en las condiciones últimamente anunciadas, y con la misma prima que viene rige de 0,20 pesetas por cédula y sorteo.

Madrid, 16 de septiembre de 1944.

3.742-P

**SOCIEDAD COMERCIAL DEL NITRATO DE CHILE**

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, avenida de Calvo Sotelo, 23, bajo izquierda, el día 21 del actual, a las doce horas, bajo el siguiente orden del día:

1.º Examen del balance correspondiente al ejercicio 1943/44, para su aprobación.

2.º Nombramiento de nuevos Consejeros.

3.º Ruegos y preguntas.

Se recuerda a los señores accionistas lo preceptuado en los artículos 14 y 15 de los Estatutos, debiendo, en su consecuencia, delegar sus derechos o hacer presentación de sus acciones en el Banco Anglo Sud Americano, de Madrid, o en el domicilio social, antes del día 20 del corriente.

Madrid, 16 de septiembre de 1944. El Consejero Delegado, Augusto Bruna Sampaio.

3.735—P.

## «NORD-DEUTSCHE».

Departamento de Transportes e

DEBE

## CUENTA ESPECIAL DE PERDIDAS Y GANANCIAS

## RAMO DE TRANSPORTES

## Sumas pagadas por siniestros y gastos para su arreglo:

	Pesetas	Pesetas
Negocio directo .....	324.512,69	
Negocio reaseguros .....	17.066,45	
		341.579,14

## Gastos de administración:

Comisiones y descuentos .....	738.275,91	
Gastos generales .....	36.823,51	
Gastos generales de la Central de Hamburgo en el Negocio español .....	117.882,00	
		892.981,42

## Primas abonadas a las Compañías reaseguradoras .....

		389.682,45
--	--	------------

## Reservas técnicas en 31 de diciembre de 1942:

De primas sobre riesgos en curso .....	105.524,09	
De primas sobre riesgos en curso, reaseguros aceptados .....	19.725,96	
De siniestros pendientes de liquidación o pago .....	69.388,10	
		194.638,15

## Reserva legal extraordinaria para supersiniestralidad en el Ramo de Transportes Guerra .....

		252.816,25
--	--	------------

## RAMO DE INCENDIOS

## Sumas pagadas por siniestros y gastos para su arreglo:

Negocio directo .....	135.795,99	
Parte correspondiente al reaseguro .....	1.028,60	
		134.767,39

## Gastos de administración:

Producción y comisiones .....	140.593,37	
Gastos generales .....	27.219,18	
Gastos generales en la Central de Hamburgo en el Negocio español .....	26.309,70	
		194.122,25

## Primas abonadas a las Compañías reaseguradoras .....

		25.539,59
--	--	-----------

## Quebranto en Seguros de Incendios, catástrofes de Santander, pendientes de amortización en 1941, para su extinción hasta fin de 1943 .....

		72.487,65
--	--	-----------

## Reservas técnicas en 31 de diciembre de 1942:

De primas sobre riesgos en curso, directo .....	138.052,82	
De primas sobre riesgos en curso, reaseguros aceptados .....	4.872,11	
Para siniestros pendientes de liquidación o pago .....	12.839,00	
		155.763,93

## Reservas para impuestos .....

Beneficio en el ejercicio, Ramo Transportes .....	541.779,93	
Beneficio en el ejercicio, Ramo Incendios .....	117.555,94	
		659.335,87

		3.369.971,41
--	--	--------------

## Compañía de Seguros de Hamburgo

## Incendios.—Operaciones en España

EJERCICIO CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1942

H A B E R

	Pesetas	Pesetas
<b>RAMO DE TRANSPORTES</b>		
<b>Reservas técnicas del ejercicio anterior:</b>		
De primas sobre riesgos en curso .....	157.983,05	
De siniestros pendientes de liquidación o pago, netas de reaseguros .....	92.802,05	
		250.785,10
<b>Cupones</b> .....		30.303,26
<b>Primas del ejercicio, netas de anulaciones o extornos:</b>		
Negocio directo .....	1.917.152,36	
Negocio reaseguros .....	389.625,96	
		2.306.778,32
<b>Valores mobiliarios:</b>		
Diferencia de valor entre el obtenido en las 14 obligaciones amortizadas de La Unión Eléctrica Madrileña y el de cotización del Balance .....		35,00
<b>Reservas técnicas:</b>		
De primas sobre riesgos en curso, reaseguros cedidos .....		25.575,66
<b>RAMO DE INCENDIOS</b>		
<b>Reservas técnicas del ejercicio anterior:</b>		
De primas sobre riesgos en curso .....	114.526,17	
Para siniestros pendientes de pago o liquidación .....	57.007,69	
		171.533,86
<b>Reserva especial para catástrofes del ejercicio anterior</b> .....		100.000,00
<b>Reserva para impuestos ejercicio anterior</b> .....		24.776,74
<b>Primas del ejercicio, netas de anulaciones y extornos:</b>		
Primas directas .....	414.158,47	
Primas reaseguros aceptados .....	14.616,33	
		428.774,80
<b>Créditos fallidos</b> .....		6.712,15
<b>Procedente de créditos dudosos</b> .....		922,85
<b>Impuestos</b> .....		15.460,47
<b>Reservas técnicas en 31 de diciembre de 1942:</b>		
De primas sobre riesgos en curso, reaseguros cedidos .....		8.513,20
		3.369.971,41

# L'UNION.—Compañía de Seguros sobre la Vida

Delegación y Dirección General para España: Antonio Maura, 12. Madrid

## BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1942

<b>ACTIVO</b>		Pesetas
<b>Caja:</b>		
Efectivo en Caja y cuentas corrientes .....		2.655.004,70
<b>Propiedad inmueble:</b>		
Edificio sito en Barcelona, Paseo de Gracia, 33 .....	2.193.230,00	
Solar situado en Madrid, Calvo Sotelo, 18 dpdo. ....	1.789.419,92	
		3.982.649,92
Valores mobiliarios .....		43.533.082,00
<b>Anticipos sobre pólizas:</b>		
Cuenta núm. 1 .....	2.778.136,81	
Cuenta núm. 2 .....	1.304.363,24	
		4.082.500,05
<b>Cobertura de reservas utilizadas (Ley 17-V-40, artículo 12, apartado d) .....</b>		3.955.745,00
<b>Saldo activo de la cuenta con las Compañías reaseguradoras:</b>		
Complemento de reservas a depositar .....		3.001.544,00
<b>Deudores varios:</b>		
Primas vencidas y pendientes de cobro:		
Créditos derivados de la aplicación del artículo 4.º de		
la Ley de 17-V-40 .....		965.971,60
Primas pendientes de cobro no afectadas por la guerra... ..		680.654,30
		1.646.625,90
Intereses vencidos y pendientes de cobro .....		1.826.677,16
Resultados del desbloqueo .....		1.380.625,23
Otros deudores .....		435.033,96
		5.288.962,25
<b>TOTAL PESETAS .....</b>		<b>66.499.487,92</b>
<b>PASIVO</b>		
<b>Reservas técnicas:</b>		
Reservas matemáticas de primas .....	54.389.946,00	
Reservas para siniestros, rescates, seguros vencidos y plazos de		
rentas a liquidar .....	2.054.071,26	
Supersiniestralidad de guerra pendiente de pago .....	155.011,75	
		56.599.029,01
Beneficios en efectivo correspondientes a los asegurados con participación .....		643.450,00
<b>Amortización inmueble:</b>		
Amortización reglamentaria .....		34.748,88
<b>Fondo legal para fluctuación de valores .....</b>		1.845.312,58
<b>Contribución de la Compañía a la siniestralidad de guerra .....</b>		1.747.250,00
<b>Acreedores diversos:</b>		
Participación de los asegurados correspondientes a ejercicios an-		
teriores .....	3.649.705,49	
Reserva para el desbloqueo .....	379.447,28	
Otros acreedores .....	498.411,17	
		4.527.563,94
Dirección General de París .....	708.411,38	
A aumentar: Beneficio del ejercicio .....	393.722,13	
		1.102.133,51
<b>TOTAL PESETAS .....</b>		<b>66.499.487,92</b>

# L'UNION.—Compañía de Seguros sobre la Vida

Delegación y Dirección General para España: Antonio Maura, 12. Madrid

## CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO 1942

D E B E	SUMAS		H A B E R	SUMAS	
	Pesetas			Pesetas	
Sumas pagadas por siniestros, Seguros vencidos y rentas .....	3.101.173,15		Reservas matemáticas del ejercicio anterior .....	58.293.747,00	
Rescates de Pólizas .....	5.123.049,78		Primas del ejercicio .....	5.539.635,32	
<b>Por reembolso de Primas:</b>			<b>Producto de los fondos invertidos:</b>		
Participación de los asegurados en los beneficios del ejercicio. (Beneficios en efectivo para los asegurados en España) ...	643.450,00		a) Intereses sobre anticipos .....	167.124,34	
<b>Gastos de administración del ejercicio:</b>			b) Cupones y dividendos de los valores .....	1.302.296,25	
a) Gastos de producción .....	1.057.333,12		c) Renta inmueble. ....	67.009,25	
b) Gastos generales .....	1.380.899,72		d) Beneficio en amortización y realización de valores .....	81.574,05	
c) Parte de España en los gastos generales de la Compañía .....	151.974,00		e) Diversos .....	921.897,35	2.539.901,24
	2.590.206,84		<b>Derechos de Pólizas y adiciones anexas .....</b>	191.367,49	
<b>Amortizaciones:</b>					
Inmueble (Amortización reglamentaria) .....	2.895,74				
Reservas matemáticas para Primas en 31 de diciembre 1942 ...	54.389.946,00				
Incremento del fondo legal para fluctuación de valores .....	300.000,00				
Impuestos varios pagados al Estado .....	14.286,06				
Rebaja de estimación de los valores existentes en Cartera afectos a las Reservas legales .....	5.005,39				
Varios .....	915,96				
Beneficio .....	393.722,13				
<b>TOTAL PESETAS .....</b>	66.564.651,05		<b>TOTAL PESETAS .....</b>	66.564.651,05	

# UNION ESPAÑOLA, Compañía de Seguros Generales

BALANCE EN 31 DE DICIEMBRE DE 1943

**ACTIVO**

Accionistas .....	1.250.000,00
Caja y Bancos .....	559.878,83
<b>Valores mobiliarios:</b>	
Fondos públicos del Estado es-	
pañol .....	1.969.482,50
Fondos públicos extranjeros .....	40.051,87
Valores industriales extranjeros..	92.250,00
Valores diversos .....	102.000,00
Certificados de reserva .....	904.000,00
Sucursales y Subdirecciones, saldo en efectivo ..	3.107.784,37
Compañías reaseguradas, saldos de cuentas co-	298.038,08
rrientes .....	568.160,27
<b>Depósito de garantía correspondiente</b>	
<b>    a reaseguros aceptados:</b>	
Fondos públicos del Estado es-	
pañol .....	256.360,00
Fondos públicos extranjeros .....	275.595,05
Valores industriales extranjeros..	267.776,15
Valores diversos .....	97.410,00
Valores en depósito .....	897.051,20
Créditos derivados de la Ley de 17-5-1940 .....	69.500,00
Deudores diversos, asegurados vida .....	115.825,10
Deudores diversos .....	68.592,85
Anticipos sobre pólizas Vida .....	10.557,34
Anticipos sobre pólizas Vida .....	8.959,05
<b>Reserva para riesgos en curso a car-</b>	
<b>    go de los reaseguradores:</b>	
Incendios .....	217.424,50
Accidentes y Robo .....	186.535,70
Vida (Reserva matemática) .....	453.647,00
Consortio de Riesgos de Motín .....	37.540,97
Consortio de Seguros de Vida .....	4.542,45
Cobertura de reservas utilizadas .....	106.783,24
Carga de Motín, neto de reaseguro .....	322.829,56
Resultados del desbloqueo .....	89.222,68
Material y mobiliario (completamente amortizado)	—
Comisiones anticipadas (amortizadas en su tota-	
lidad) .....	—
Saldo a cuenta nueva .....	426.198,26
<b>Total</b> .....	<b>8.799.668,25</b>

Pesetas

**PASIVO**

Capital .....	2.500.000,00
Reserva legal para fluctuación de valores .....	129.916,42
Reaseguradores .....	1.228.342,16
Acreedores varios .....	729,95
Impuestos a liquidar .....	97.500,00
Finanzas de Subdirectores .....	60.739,32
Participación de asegurados-en beneficios .....	5.415,00
Depositantes .....	69.500,00
<b>Reserva para riesgos en curso:</b>	
Incendios ordinarios .....	325.279,45
Incendios de cosechas .....	12.342,10
Accidentes y Robo .....	472.648,75
Vida (Reserva matemática) .....	1.992.909,00
Sobre reaseguros aceptados .....	1.040.416,77
<b>Reserva para siniestros pendientes de</b>	
<b>    liquidación o pago, neta de reaseguro:</b>	
Incendios .....	8.715,00
Accidentes y Robo .....	302.290,00
Vida .....	12.000,00
Sobre reaseguros aceptados .....	211.892,00
Siniestralidad de motín, a nuestro cargo, neta de	
reaseguro .....	251.672,90
Revalorizaciones de siniestros, rescates y rentas	
(Art. 4 de la Ley de 12-XII-42) .....	8.041,50
Contribución de la Compañía a la supersiniestra-	
lidad (Vida), neta de reaseguro .....	29.036,84
Consortio de Riesgos de Motín, recargo 10 por 100	
de las primas .....	20.581,09
Consortio de Accidentes Individuales .....	19.500,00
<b>Total</b> .....	<b>8.799.668,25</b>

Pesetas



DEBE	Pesetas		Pesetas
<i>Saldo anterior</i> .....	434,364,18		
<b>Ramo de Incendios</b>		<b>Ramo de Incendios</b>	
Sinistros: Pagado por indemnizaciones y gastos ..	620,388,62	Reserva para riesgos en curso del ejercicio anterior	332,533,75
Comisiones del ejercicio .....	589,496,79	Reserva para siniestros pendientes de liquidación del ejercicio anterior .....	216,076,00
Primas abonadas a los reaseguradores .....	627,263,92	Primas cobradas del ejercicio .....	1,827,738,36
Reserva para riesgos en curso, neta de reaseguro	400,533,97	Sinistros a cargo de los reaseguradores .....	151,672,22
Reserva para riesgos en curso, para cosechas ...	12,342,10	Comisiones abonadas por los reaseguradores .....	247,375,54
Reserva para siniestros pendientes de liquidación o pago, neta de reaseguro .....	185,040,00	<b>Ramo de Accidentes y diversos</b>	
<b>Ramo de Accidentes y diversos</b>		Reserva para riesgos en curso del ejercicio anterior	324,515,55
Sinistros: Pagado por indemnizaciones y gastos ..	914,920,95	Reserva para siniestros pendientes de liquidación del ejercicio anterior .....	320,499,00
Comisiones del ejercicio .....	405,895,67	Primas cobradas del ejercicio .....	1,547,266,93
Primas abonadas a los reaseguradores .....	619,659,02	Sinistros a cargo de los reaseguradores .....	249,299,47
Reserva para riesgos en curso, neta de reaseguro.	331,497,00	Comisiones abonadas por los reaseguradores .....	216,160,90
Reserva para siniestros pendientes de liquidación o pago (neta de reaseguro) .....	337,857,00	<b>Ramo de Vida</b>	
<b>Ramo de Vida</b>		Reserva matemática del ejercicio anterior .....	2,147,866,00
Sinistros, rescates y pago de rentas .....	112,135,60	Reserva para siniestros pendientes de liquidación del ejercicio anterior .....	33,000,00
Comisiones del ejercicio .....	103,350,01	Primas cobradas del ejercicio .....	489,162,85
Primas abonadas a los reaseguradores .....	111,399,25	Sinistros a cargo de los reaseguradores .....	5,667,30
Reserva matemática, neta de reaseguro .....	2,241,599,00	Comisiones abonadas por los reaseguradores .....	44,628,70
Reserva para siniestros pendientes de liquidación o pago, neta de reaseguro .....	12,000,00	<b>Partidas afectas a todos los ramos</b>	
<b>Partidas afectas a todos los ramos</b>		Intereses .....	136,290,00
Gastos generales .....	435,667,32	Pólizas y derechos de registro .....	252,991,72
Gastos de inspección, organización y Agencias ...	461,399,51	Diferencia por cotización de valores y oscilación de cambios .....	16,666,19
Contribuciones .....	26,970,93	Saldo a cuenta nueva .....	426,198,26
Créditos incobrables .....	1,753,80		
	8,985,379,74		8,985,379,74

**UNION GANADERA, Sociedad Anónima. — Sevilla**  
**BALANCE GENERAL EFECTUADO EN 31 DE DICIEMBRE DE 1943**

<b>A C T I V O</b>	Pesetas	<b>P A S I V O</b>	Pesetas
Crédito contra los accionistas por la parte no desembolsada del capital suscrito .....	1.170.000,00	Capital social suscrito .....	2.000.000,00
Efectivo en Caja y Bancos .....	102.460,39	Reserva estatutaria .....	71.252,54
Inmuebles .....	522.471,85	Reserva voluntaria .....	399.374,84
<b>VALORES MOBILIARIOS</b>		<b>RESERVAS LEGALES</b>	
Fondos públicos del Estado español... ..	498.983,50	Reservas para riesgos en curso. Ramo Ganados .....	697.066,20
Certificados reservas Consorcio Motin... ..	75.000,00	Reservas para riesgos en curso. Ramo Incendios .....	45.792,10
Valores industriales y comerciales de Empresas españolas .....	935.472,50	Reservas para siniestros pendientes de liquidación... ..	742.858,30
Mobiliario .....	295,45	Reserva Ley 19 septiembre 1942 .....	293.450,00
Hierros y Placas .....	1.479,15		13.625,22
<b>SALDOS ACTIVOS DE LAS CUENTAS CON LAS COMPANIAS REASEGURADORA</b>		<b>ACREEDORES DIVERSOS</b>	
Reservas de riesgos en curso a su cargo .....	7.066,70	Saldo pasivo de las Cuentas con las Compañías Reaseguradoras .....	48.762,53
<b>DEUDORES DIVERSOS</b>		Saldo pasivo de las cuentas con los Agentes .....	7.254,02
Cuentas corrientes Agentes .....	365.982,27	Consorcio Riesgo de Motin .....	1.429,25
Cuentas corrientes Inspectores .....	4.566,75	Dividendos de Ejercicios anteriores no satisfechos... ..	342,40
Fianzas .....	1.650,00	Excedente .....	107.072,76
<b>TOTAL ACTIVO, PESETAS</b> .....	<b>3.685.422,56</b>	<b>TOTAL PASIVO, PESETAS</b> .....	<b>3.685.422,56</b>



# LA EQUITATIVA (Fundación Rosillo).

## BALANCE DE SITUACION AL

ACTIVO		Pesetas	Pesetas
<b>Accionistas.</b> —Crédito contra los mismos por la parte no desembolsada del capital social suscrito.....			5 000.000,00
<b>Efectivo.</b> —Caja y cuentas corrientes con los Bancos.....			959.895,49
Valores mobiliarios.....	<b>Deudas del Estado Español</b> .....	4.716.832,50	
	<b>Deudas de otros Estados</b> .....	108.433,75	
	<b>Efectos públicos españoles</b> .....	1.249.002,50	
	<b>Obligaciones</b> .....	1.018.200,00	
	<b>Acciones</b> .....	100.725,00	
	<b>Certificados de reservas</b> .....	1.000.000,00	
	<b>Invertidos en la reserva legal (Deudas del Estado Español)</b> .....	48.750,00	8.236.003,75
RESERVAS A CARGO DE LAS RETROCESIONARIAS AL 31-12-43			
Ramo de Vida .....	Reservas matemáticas de primas.....	17.403.848,46	
	Reservas para siniestros pendientes.....	234.637,50	
Ramo de Incendios.....	Reservas para riesgos en curso.....	1.437.246,25	
	Reservas para siniestros pendientes.....	540.965,28	
	Reservas complementarias para siniestralidad de Motín.....	986.542,84	
Ramo de Accidentes.....	Reservas para riesgos en curso.....	477.600,42	
	Reservas para siniestros pendientes.....	1.327.733,27	
Ramo de Transportes.....	Reservas para riesgos en curso.....	759.297,10	
	Reservas para siniestros pendientes.....	3.828.945,14	26.996.816,26
Reserva legal complementaria para supersiniestralidad del Ramo de Transportes Marítimos.....			2.677.144,96
CUENTAS CON LAS REASEGURADAS			
Cuentas de efectivo.....		18.063.972,96	
Cuentas de depósito en efectivo y valores.....		47.902.797,39	66.866.770,35
CUENTAS CON LAS RETROCESIONARIAS			
Cuentas de depósito en valores.....			545.936,50
Comisiones descontadas (Ramo de Vida):			
	Procedentes del año 1935.....	109.231,16	
	Idem id. 1936/39.....	216.661,45	
	Idem id. 1940.....	291.696,89	
	Idem id. 1941.....	562.927,50	
	Idem id. 1942.....	541.901,70	
	Idem id. 1943.....	616.602,54	
Otros deudores.....			2.320.021,24
			188.772,01
			113.800.360,56
VALORES NOMINALES			
Fianzas depositadas.....			249.500,00
<b>TOTAL</b> .....			<b>114.049.860,56</b>

## Compañía Anónima de Reaseguros

31 DE DICIEMBRE DE 1943

PASIVO	Pesetas	Pesetas
Capital social.....		10.000.000,00
Fondo de previsión y fluctuación de valores y cambios.....		1.594.093,76
Reserva obligatoria (Leyes de 19-9-1942 y 6-2-1943).....		41.846,73
RESERVAS, SIN DEDUCIR LA PORCION RETROCEDIDA AL 31-12-43		
Ramo de Vida .....	Reservas matemáticas de primas.....	40.276.158,14
	Reservas para siniestros pendientes.....	660.887,20
Ramo de Incendios.....	Reservas para riesgos en curso.....	2.175.792,24
	Reservas para siniestros pendientes.....	1.383.834,26
	Reservas complementarias para siniestralidad de Motín.....	1.666.433,97
Ramo de Accidentes.....	Reservas para riesgos en curso.....	882.063,95
	Reservas para siniestros pendientes.....	2.700.507,85
Ramo de Transportes.....	Reservas para riesgos en curso.....	1.258.777,74
	Reservas para siniestros pendientes.....	4.635.569,31
Reserva legal complementaria para supersiniestralidad del Ramo de Transportes Marítimos.....		55.640.024,66
Siniestralidad de Motín.....		3.602.428,74
		729.601,84
CUENTAS CON LAS REASEGURADAS		
Cuentas de efectivo.....		2.593.202,79
CUENTAS CON LAS RETROCESIONARIAS		
Cuentas de efectivo.....	15.638.913,17	
Cuentas de depósito en efectivo y valores.....	20.195.900,33	
		35.834.893,50
Otros acreedores.....		3.139.606,35
Contribuciones e impuestos.....		144.382,63
Excedente.....		480.279,56
		113.800.360,56
VALORES NOMINALES		
Acreedores por fianzas depositadas.....		249.500,00
TOTAL.....		114.049.860,56

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

D E B E		Pesetas	Pesetas
SUMAS PAGADAS POR SINIESTROS, SEGUROS VENCIDOS, RESCATES, ETC., SIN DEDUCIR LA PORCION RETROCEDIDA			
Ramo de Vida	Por siniestros	918.404,01	
	En caso de Vida	613.316,42	
Ramo de Incendios	Siniestros	2.351.449,04	
Ramo de Accidentes	Siniestros	1.353.397,25	
Ramo de Transportes	Siniestros	4.289.202,79	
			9.524.769,51
RESERVAS DEL EJERCICIO ANTERIOR A CARGO DE LAS RETROCESIONARIAS			
Ramo de Vida	Reservas matemáticas de primas	14.696.635,57	
	Reservas para siniestros pendientes	395.541,34	
Ramo de Incendios	Reservas para riesgos en curso	1.175.777,49	
	Reservas para siniestros pendientes	509.680,69	
Ramo de Accidentes	Reservas para riesgos en curso	460.456,19	
	Reservas para siniestros pendientes	1.638.441,52	
Ramo de Transportes	Reservas para riesgos en curso	912.905,96	
	Reservas para siniestros pendientes	2.173.781,13	
			21.967.228,89
PRIMAS RETROCEDIDAS			
Ramo de Vida		5.702.899,21	
Ramo de Incendios		4.311.738,76	
Ramo de Accidentes		1.432.801,26	
Ramo de Transportes		9.429.702,71	
			20.877.141,94
COMISIONES ABONADAS			
Ramo de Vida		746.132,80	
Ramo de Incendios		2.297.766,86	
Ramo de Accidentes		1.075.046,83	
Ramo de Transportes		1.047.374,16	
			5.166.320,70
RESERVAS, SIN DEDUCIR LA PORCION RETROCEDIDA			
Ramo de Vida	Reservas matemáticas de primas	40.276.158,14	
	Reservas para siniestros pendientes	660.887,20	
Ramo de Incendios	Reservas para riesgos en curso	2.175.792,24	
	Reservas para siniestros pendientes	1.383.834,26	
	Reservas complementarias para siniestralidad de Motín	1.666.433,97	
Ramo de Accidentes	Reservas para riesgos en curso	882.063,95	
	Reservas para siniestros pendientes	2.700.507,85	
Ramo de Transportes	Reservas para riesgos en curso	1.258.777,74	
	Reservas para siniestros pendientes	4.635.569,31	
			55.640.024,66
Reserva legal complementaria para supersiniestralidad del Ramo de Transportes Marítimos			2.595.694,66
Suma y sigue			115.767.180,36

AL 31 DE DICIEMBRE DE 1943

<b>H A B E R</b>		Pesetas	Pesetas
Saldo anterior.....			3.218,83
<b>RESERVAS DEL EJERCICIO ANTERIOR, SIN DEDUCIR LA PORCION RETROCEDIDA</b>			
<b>Ramo de Vida</b> .....	Reservas matemáticas de primas.....	32.981.266,36	
	Reservas para siniestros pendientes.....	537.272,46	
<b>Ramo de Incendios</b> .....	Reservas para riesgos en curso.....	2.383.648,13	
	Reservas para siniestros pendientes.....	1.507.563,04	
	Reservas complementarias para siniestralidad de Motín.....	1.313.978,70	
<b>Ramo de Accidentes</b> .....	Reservas para riesgos en curso.....	966.934,22	
	Reservas para siniestros pendientes.....	3.235.923,13	
<b>Ramo de Transportes</b> .....	Reservas para riesgos en curso.....	1.126.068,94	
	Reservas para siniestros pendientes.....	3.001.838,92	
			47.054.513,90
<b>PRIMAS ACEPTADAS</b>			
<b>Ramo de Vida</b> .....		11.543.177,72	
<b>Ramo de Incendios</b> .....		6.538.329,09	
<b>Ramo de Accidentes</b> .....		2.646.191,87	
<b>Ramo de Transportes</b> .....		11.616.499,62	
			32.334.198,30
<b>RESERVAS A CARGO DE LAS RETROCESIONARIAS</b>			
<b>Ramo de Vida</b> .....	Reservas matemáticas de primas.....	17.403.848,46	
	Reservas para siniestros pendientes.....	234.637,50	
<b>Ramo de Incendios</b> .....	Reservas para riesgos en curso.....	1.437.246,25	
	Reservas para siniestros pendientes.....	540.965,28	
	Reservas complementarias para siniestralidad de Motín.....	986.542,84	
<b>Ramo de Accidentes</b> .....	Reservas para riesgos en curso.....	477.600,42	
	Reservas para siniestros pendientes.....	1.327.733,27	
<b>Ramo de Transportes</b> .....	Reservas para riesgos en curso.....	759.297,10	
	Reservas para siniestros pendientes.....	3.828.945,14	
<b>Reserva legal complementaria para supersiniestralidad del Ramo de Transportes Marítimos</b> .....			26.996.816,26
			2.045.875,60
<b>COMISIONES PERCIBIDAS</b>			
<b>Ramo de Vida</b> .....		329.675,74	
<b>Ramo de Incendios</b> .....		1.540.032,8	
<b>Ramo de Accidentes</b> .....		503.437,28	
<b>Ramo de Transportes</b> .....		1.342.718,36	
			3.715.863,56
<b>Suma y sigue</b> .....			112.150.486,45

D E B E		Pesetas	Pesetas
<i>Suma anterior</i> .....			115.767.180,36
<b>AMORTIZACIONES</b>			
<b>Comisiones de adquisición en el Ramo de Vida:</b>			
Procedentes del año 1934...		208.900,45	
Idem id. 1935...		240.308,54	
Idem id. 1936/39...		289.326,01	
Idem id. 1940...		330.589,80	
Idem id. 1941...		562.927,49	
Idem id. 1942...		498.549,57	
Idem id. 1943...		534.388,86	
<b>Reserva legal obligatoria para fluctuación de valores mobiliarios</b> .....			2 664.990,72
<b>Contribuciones e impuestos</b> .....			123.390,95
<b>Gastos generales</b> .....			26.820,88
<b>Gastos de producción</b> .....			1.039.342,43
<b>Diferencias de cambios</b> .....			854.594,17
Beneficio.....			27.836,24
			480.279,56
<b>TOTAL</b> .....			120.984.434,41

Aprobado por la Junta general ordinaria de accionistas celebrada el 8 de julio de 1944.—El Director

**SALTO DEL CORTIJO, S. A.**

**Servicio de obligaciones**

Desde 1.º de octubre de 1944 será pagado por los Bancos que se mencionan, previa comprobación por éstos de la legítima propiedad de los títulos, con arreglo al Decreto número 119 de la Junta de Defensa Nacional (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO del 22-9-1936) y demás disposiciones vigentes sobre pago de cupones.

Pesetas 6,66 (seis pesetas con sesenta y seis céntimos), contra entrega del cupón número 53 de las obligaciones al 6 por 100, y

Pesetas 6,11 (seis pesetas con once céntimos), contra entrega del cupón número 57 de las obligaciones al 5,5 por 100.

En Madrid: Banco Hispano Americano, Banco Urquijo y Banco de Aragón; en Bilbao: Banco Urquijo Vascongado; en Santander: Banco Mercantil y Banco de Santander; en Logroño: Banco Urquijo Vascongado; en Zaragoza: Banco de Aragón; en Vitoria: Banco Urquijo Vascongado.

Los Bancos citados facilitarán las facturas necesarias para estos cobros.

Madrid, 14 de septiembre de 1944.  
El Consejero-Delegado, Eugenio Rodríguez.

3.721-P.

**COMPANIA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, S. A.**

Se convoca a concurso para el arrendamiento de los servicios de distribución y transporte en las zonas de Zaragoza y Calatayud, con arreglo a las bases, modelo de contrato y de proposición que se encuentran de manifiesto en la Sección de Transportes de las Oficinas Centrales de esta Compañía, Torija, 9, Madrid, todos los días laborables, durante las horas de oficina.

Las ofertas serán presentadas por duplicado, en sobre cerrado y lacrado, dirigido al señor Director general de la CAMPSA, expresando en el sobre: «Oferta para el concurso de arriendo de los Servicios de Transportes».

El plazo de admisión de las ofertas terminará el día 10 de octubre próximo, a las doce del día, debiendo ser entregadas en la Secretaría general, Negociado de Recepción de Pliegos para Concursos, Torija, 9, Madrid, o enviado por correo certificado, considerándose en este caso como fuera de plazo todo aquel que se reciba después de las doce horas del indicado día, según se condiciona antes.

Madrid, 14 de septiembre de 1944.  
El Secretario general, J. M. Comyn.

3.724-P.

**PALACIO DE LA MUSICA**

**Obligaciones Hipotecarias**

A partir de 1.º de octubre próximo se satisfará por mediación del Banco Urquijo, de esta capital, y por cuenta de Filmófono, S. A., actual propietaria del inmueble, el importe del cupón núm. 69, vencimiento 1.º de octubre de 1944, de las obligaciones Hipotecarias sobre el Palacio de la Música, emitidas por la Sociedad Anónima General de Espectáculos (SAGE) en 4 de mayo de 1927, a razón de pesetas 7,567, como importe líquido de cada cupón.

Lo que se hace público para conocimiento de los señores obligacionistas.

Madrid, 15 de septiembre de 1944.  
El Consejero-Apoderado, Luis Vallejo Alba.

3.722-P

**CAJA DE EMISIONES CON GARANTIA DE ANUALIDADES DEBIDAS POR EL ESTADO**

Se pone en conocimiento de los señores cedulistas que a partir del día 1 de octubre próximo se pagarán los cupones de las cédulas de esta Sociedad de dicho vencimiento, a razón de pesetas 4,73 líquido por cupón, ya deducidos los impuestos legales, previa la presentación de la correspondiente factura en los siguientes Bancos:



<b>H A B E R</b>		Pesetas	Pesetas
<i>Suma anterior</i> .....			112.150.486,45
SUMAS A CARGO DE LAS RETROCESIONARIAS POR SINIESTROS, SEGUROS VENCIDOS, RESCATES, ETC.			
<b>Ramo de Vida</b> ... ..	Por siniestros... ..	667.653,60	
	En caso de Vida... ..	217.070,99	
<b>Ramo de Incendios</b> ... ..	Siniestros... ..	1.426.081,01	
<b>Ramo de Accidentes</b> ... ..	Siniestros... ..	730.991,33	
<b>Ramo de Transportes</b> ... ..	Siniestros... ..	4.884.462,19	
			7.926.259,12
<b>Intereses de valores, Bancos, etc</b> ... ..			314.194,96
<b>Ingresos varios</b> ... ..			593.493,88
<b>TOTAL</b> ... ..			120.984.434,41

general, **Rosillo Hermanos**.—P. P., **Lorenzo Ortiz-Cañavate**, Secretario general.

3.455-P.

Madrid: Banco Español de Crédito.  
Barcelona: Banco Español de Crédito, paseo de Gracia, 9, y  
Bilbao: Banco de Vizcaya.  
Madrid, 15 de septiembre de 1944.—  
El Consejero-Secretario, J. Garralda.  
3.748-P

## ADMINISTRACION DE JUSTICIA

### RESPONSABILIDADES POLITICAS

#### LIBRE DISPOSICION DE BIENES

#### AUDIENCIAS PROVINCIALES

##### Badajoz

Relación de los expedientes de Responsabilidades Políticas que se incoan en este Juzgado por orden de la Audiencia Provincial de esta capital:

Núm. 3 de 1944, contra Bernabé Melchor Pérez, vecino de Talavera la Real.

4, contra Juan Tienza Ardila de ídem.

Badajoz, 8 de febrero de 1944.—El

Secretario, Manuel Gómez. — Visto bueno; el Juez de Instrucción (ilegible).  
23.345

##### B i l b a o

Don Valeriano Peña González, Oficial primero de Sala de la Audiencia Provincial de Bilbao y Secretario de la Sala Especial de Responsabilidades Políticas de la misma.

Certifico: Que por esta Sala se han dictado las siguientes resoluciones:

Expediente número 138 de 1942, seguido contra don Antonio de la Sierra Echevarría, vecino de Neguri; sobreseído por auto de 23 de junio de 1943.

194 de 1940, contra don Julián Ariño Coláu, vecino de Bilbao; sobreseído por auto de 23 de junio de 1943.

1.678 de 1941, contra don Enrique Giráldez Libona, vecino de Bilbao; sobreseído por auto de 25 de junio de 1943.

609 de 1941, contra don José Vidal Roldán; sobreseído por auto de 23 de junio de 1943.

609 de 1941, contra don Claudio Alonso Rojo; sobreseído por auto de 23 de junio de 1943.

609 de 1941, contra don Julián Pérez Hernández, sobreseído por auto de 23 de junio de 1943.

609 de 1941, contra don Valerio Aparicio Alcalde; sobreseído por auto de 23 de junio de 1943.

609 de 1941, contra doña Concepción Rubio Macarrón; sobreseído por auto de 23 de junio de 1943.

7.489 de la Comisión, contra don Cecilio Renóvalos Zárate; sobreseído por auto de 25 de junio de 1943.

5.440 de la Comisión, contra don Juan Luis Lecea Balzola; sobreseído por auto de 23 de junio de 1943.

5.090 de la Comisión, contra doña Carmen Osta Pérez; sobreseído por auto de 23 de junio de 1943.

7.044 de la Comisión, contra don José Larracochea Urruticochea, vecino de Miravalles; sobreseído por auto de 22 de junio de 1943.

758, de 1941, contra don Santiago Onaindía Baceta; sobreseído por auto de 30 de abril de 1943.

758 de 1941, contra don Pío Jáuregui Plaza; sobreseído por auto de 30 de abril de 1943.

758 de 1941, contra don Juan Aldecoa Otalora; sobreseído por auto de 30 de abril de 1943.

758 de 1941, contra don Juan José Aguirre Lazcano; sobreseído por auto de 30 de abril de 1943.

758 de 1941, contra don Daniel Torrontegui Mendiburu; sobreseído por auto de 30 de abril de 1943.

758 de 1941, contra don Julio Ugarte Vicuña; sobreseído por auto de 30 de abril de 1943.

758 de 1941, contra don Aquilino Ayerdi Goicoechea; sobreseído por auto de 30 de abril de 1943.

758 de 1941, contra don José Antonio Loinazo Otaño; sobreseído por auto de 30 de abril de 1943.

758 de 1941, contra don Saturnino Ganchequi Lascurain; sobreseído por auto de 30 de abril de 1943.

758 de 1941, contra don Juan Marquiegui Mayo; sobreseído por auto de 30 de abril de 1943.

758 de 1941, contra don Eugenio Larrañaga Landaburu; sobreseído por auto de 30 de abril de 1943.

152 de 1941, contra doña Rita Zulaica Taramona; sobreseído por auto de 30 de abril de 1943.

152 de 1941, contra don Santiago del Hierro Aparicio; sobreseído por auto de 30 de abril de 1943.

152 de 1941, contra don Blas Urra San Vicente; sobreseído por auto de 30 de abril de 1943.

152 de 1941, contra don Luciano Fuente Alonso; sobreseído por auto de 30 de abril de 1943.

152 de 1941, contra don Victoriano Altuna Olavarría; sobreseído por auto de 30 de abril de 1943.

152 de 1941, contra don Luis Aguirrebeña Ruiz; sobreseído por auto de 30 de abril de 1943.

152 de 1941, contra don José Luis Monasterio Rodríguez; sobreseído por auto de 30 de abril de 1943.

152 de 1941, contra don Francisco Castresana Ruiz; sobreseído por auto de 30 de abril de 1943.

152 de 1941, contra don Germán Ruiz Angulo; sobreseído por auto de 30 de abril de 1943.

152 de 1941, contra don Toribio Lafuente Arzuaga; sobreseído por auto de 30 de abril de 1943.

152 de 1941, contra don Justo Montalbán Bamaldo; sobreseído por auto de 30 de abril de 1943.

152 de 1941, contra don Eusebio Zuazagorta Villar; sobreseído por auto de 30 de abril de 1943.

152 de 1943, contra don Feliciano Somocuetu Cabrero; sobreseído por auto de 30 de abril de 1943.

152 de 1941, contra don Eduardo Abásolo Pereda; sobreseído por auto de 30 de abril de 1943.

Lo que se anuncia para general conocimiento, por haber recobrado los inculcados la libre disposición de sus bienes.

Bilbao, 22 de diciembre de 1943.—El Secretario, Valeriano Peña González.—Visto bueno, el Presidente, Luis F. Gómez.

21.897.

Don Valeriano Peña González Oficial primero de Sala de la Audiencia Provincial de Bilbao, y Secretario de la Sala Especial de Responsabilidades Políticas de la misma.

Hago saber: A todas las entidades, tanto oficiales como particulares y al público en general, que el expedientado que a continuación se menciona ha hecho efectiva la sanción económica que le fué impuesta, por lo que recobra la libre disposición de sus bienes.

Ramón Arambarri Aizpiri, fallecido.

Bilbao, 27 de febrero de 1944.—El Secretario, Valeriano Peña.—Visto bueno: el Presidente (ilegible).

23.351

**La Coruña**

Se hace saber: Que habiéndose dictado por la Audiencia Provincial de La Coruña auto de sobreseimiento en los expedientes de responsabilidad política que a continuación se relacionan, los inculcados comprendidos en los mismos, cuyos nombres igualmente se hacen constar, han recobrado la libre disposición de sus bienes:

Expediente núm. 42 de 1938:

Manuel Vidal Pardo, fallecido, vecino que fué de Presedo, en el término municipal de Abegondo (La Coruña).

Félix Barros Varela, vecino de Presedo-Abegondo (La Coruña).

Antonio Varela Salgado, vecino de Mabegondo-Abegondo (Coruña).

Juan Chas Fariña, de igual vecindad que el anterior.

Fermín Varela Salgado, de la misma vecindad.

Manuel Barros Rodríguez, vecino de Abegondo (La Coruña).

Manuel Suárez Moar, vecino de Leiro-Abegondo (La Coruña).

Manuel Erias Vales, vecino de Abegondo (La Coruña).

Expediente 17 de 1941:

Domingo González Núñez, vecino que fué de La Coruña, posteriormente de Valencia y en la actualidad ausente, en ignorado paradero.

Francisco González Fernández, vecino de La Coruña.

Antonio Garaloces Vila, vecino de La Coruña.

José María Galbán Alba, vecino de La Coruña.

José Chao Chao, vecino de Santiago de Compostela.

Expediente núm. 3 de 1941:

Miguel Sueiras Chao, vecino de Deveses-Ortigueira (La Coruña).

Vicente Martínez Pedre, de ídem. Pedro Martínez Insúa, de ídem.

José Pardo Yáñez, de ídem.

José Antonio Ferreiro Paz, vecino

que fué de Freire-Ortigueira y actualmente ausente en Cuba.

José Antonio Luaces Ríos, vecino de Devesos-Ortigueira (La Coruña).

Expediente núm. 314 de 1941:

Nicolás Veiga Núñez, vecino que fué de El Ferrol del Caudillo, actualmente fallecido.

Domingo Rey Lago, vecino que fué de La Coruña (fallecido).

Emilio Zuffa Moreno, vecino que fué de La Coruña y actualmente de Irún (Guipúzcoa).

Francisco Meizoso Veiga, vecino que fué de La Coruña (fallecido).

Argimiro Aradas Leiro, vecino que fué de La Coruña, también fallecido.

Expediente núm. 19 de 1941:

Manuel Losada García, vecino de La Coruña.

Manuel Linares González, vecino de La Coruña.

Waldo Luguero, vecino que fué de La Coruña, actualmente ausente en ignorado paradero.

Jesús Mejuto Vázquez, vecino que fué de La Coruña, actualmente ausente en la isla de Cuba.

Carlos Mejuto Vázquez, vecino de La Coruña.

Expediente núm. 28 de 1937:

Ignacio Crespo Purriños, vecino de Quintas-Paderne (La Coruña).

La Coruña, 20 de diciembre de 1943.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno, el Presidente (ilegible).

21.903.

**Oviedo**

El Licenciado Luciano Hernández Martín, Secretario de Sala de la Audiencia Territorial de Oviedo.

Certifico: Que por providencia dictada en el día de hoy por esta Audiencia Provincial, se acordó hacer saber: Que, de conformidad con lo prevenido en el artículo octavo de la Ley de Reforma de Responsabilidades Políticas, de fecha 19 de febrero de 1942, y en los expedientes números 1.053, seguido contra Víctor Valle Fernández, mayor de edad, casado, labrador, vecino de Los Arenales (Oviedo), y José Alvarez Díaz, natural y vecino de La Boarrosa-Salas, respectivamente; dichos expedientados han recobrado la libre disposición de todos sus bienes, quedando levantadas cuantas trabas, retenciones, embargos y medidas precautorias pesaran sobre los mismos como consecuencia de los referidos expedientes.

Y para que conste y su inserción en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y en el de la provincia, expido la presente, que firmo en Oviedo a 21 de diciembre de 1943.—Luciano Hernández.

21.999

El Licenciado Luciano Hernández Martín, Secretario de Sala de la Audiencia Territorial de Oviedo.

Certifico: Que por providencia dictada en el día de hoy por esta Audiencia Provincial, se acordó hacer saber: Que, de conformidad con lo prevenido en el artículo octavo de la Ley de Reforma de Responsabilidades Políticas, de fecha 19 de febrero de 1942, y en el expediente número 1.478, seguido contra los expedientados Ignacio Romero Pérez de cuarenta y cuatro años, casado, patrón de pesca y vecino de Gijón (fallecido); Acasio Bericúa Baragaña, de treinta y seis años, casado, delineante de J. O. P. de Gijón y vecino del mismo lugar; Segundo Fernández García (a) «Ovello», de veintisiete años, soltero, zapatero, vecino de Vegadeo (fallecido), e Higinio Díaz Nava, de treinta y siete años, casado, perito mecánico y también fallecido, dichos expedientados han recobrado la libre disposición de todos sus bienes, quedando levantadas cuantas trabas, retenciones, embargos y medidas precautorias pesaran sobre los mismos, como consecuencia del referido expediente.

Y para que conste, y su inserción en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y en el de la provincia, expido la presente, que firmo en Oviedo a 18 de diciembre de 1943.—El Secretario, Luciano Hernández.

22.000

#### Palma de Mallorca

Por el presente se hace público: Que por resolución de este Tribunal recaída en los rollos de los expedientes de responsabilidades políticas que se dirán, seguidos contra los inculcados que también se relacionan, se acordó el sobreseimiento de los mismos, habiendo recobrado por ello los interesados la libre disposición de sus bienes:

Francisco Noguera Servera, 1.184 de 1941.

Juan Colón Vich, 3.116 de 1941.

José Sanz Fernández, 2.790 de 1941.

Vicente Ferrer Ferrer, 989 de 1941.

Ramón González Pons, 944 de 1941.

Pedro Matamalas Sijges, 821 de 1941.

Fernando Compañy Ribera, 817 de 1941.

Miguel Zornoza Bernabéu, 739 de 1941.

Antonio Marí Bonet, 1.096 de 1941.

Vicente Guasch Cardona, 1.061 de 1941.

Vicente Torres Serra, 502 de 1941.

Lo que se publica en este periódico oficial en cumplimiento de lo mandado y para que sin más requisitos se tengan por levantadas cuantas medidas precautorias o embargos se hayan trabados sobre los bienes de referidos inculcados.

Palma de Mallorca, 6 de octubre de 1943.—El Secretario (ilegible).

21.971.

Por el presente se hace público: Que por virtud de resolución dictada por este Tribunal en los expedientes de responsabilidades políticas que se dirán, seguidos a los inculcados de que se hará mérito, se acordó el sobreseimiento de los mismos, habiendo, por virtud de tal resolución, recobrado los inculcados la libre disposición de sus bienes:

Miguel Coll Llompert, 1.481 de 1941.

Juan Coll Llompert, 1.397 de 1941.

Antonio Coll Llompert, 1.417 de 1941.

Jaime Serra Gelabert, 2.788 de 1941.

Lo que se publica en este periódico oficial en cumplimiento de lo mandado, para que, sin más trámites, se tengan por levantadas cuantas trabas pesen sobre los bienes de referidos inculcados a efectos de responsabilidades políticas.

Palma de Mallorca 1.º de diciembre de 1943.—El Secretario (ilegible).

21.972.

Por el presente se hace público: Que en méritos del fallo absoluto pronunciado por el Alto Tribunal Nacional de Responsabilidades Políticas en el recurso de revisión interpuesto por el vecino de Muro Rafael Serra Oliver, éste ha recobrado la libre disposición de sus bienes.

Lo que se publica en este periódico oficial para que, sin más trámites, se tengan por levantadas cuantas medidas precautorias pesen sobre los bienes del referido Rafael Serra Oliver a efectos de responsabilidades políticas.

Palma de Mallorca a 7 de diciembre de 1943.—El Secretario (ilegible).

21.974.

Por el presente se hace público: Que por resolución de este Tribunal se acordó el archivo del expediente que por responsabilidades políticas se siguió contra Rafael Ballester Ramis, el que, por méritos de tal resolución, ha recobrado la libre disposición de sus bienes.

Lo que se publica en este periódico oficial para que, sin más trámites, se tengan por levantadas cuantas medidas precautorias pesen sobre los bienes pertenecientes a referido inculcado a efectos de responsabilidades políticas.

Palma de Mallorca a 7 de diciembre de 1943.—El Secretario (ilegible).

21.975.

## JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

### DENIA

El Juez de Primera Instancia de Denia.

Hace saber: Tramítase expediente declaración fallecimiento Pedro Torres Sapena, desaparecido en 1938.

Denia 18 agosto 1944.—El Juez (ilegible).

3.749-A. J.

1.ª 19-9-444

### REQUISITORIAS

*Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez a Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encarándose a todas las Autoridades o Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento civil.*

#### Juzgados Militares

2.226

ATIENZA SALGUERO, José; hijo de Miguel y de Catalina, natural de El Gastor, provincia de Cádiz, partido judicial de Olvera, de veintinueve años de edad, soltero, estatura 1,627 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos oscuros, nariz regular, boca regular, soldado del Regimien-

to de Infantería núm. 41, de guarnición en esta plaza, agregado al Parque de Intendencia de la misma, de donde desertó el día 27 de abril último; comparecerá en el término de quince días, a partir de la fecha de la publicación de este anuncio, ante el señor Coronel, Juez Permanente del Gobierno Militar de Cádiz, don Manuel Paredes Tinoco, que le instruye expediente núm. 903 de 1944, advirtiéndole que si no lo verifica será declarado rebelde e incurrirá en las demás responsabilidades que marca la Ley.

6.637

## 2.227

**PALMES GONZALEZ, Antonio;** y dos más, desertados en el puerto de Filadelfia (Estados Unidos de América), perteneciente a la dotación del vapor «Martes», de treinta y cinco años de edad, natural de Las Palmas (Canarias), hijo de María, casado, últimamente tenía su domicilio en el Puerto de la Luz con su madre y esposa, en calle Alemania, número 26; comparecerá en el término de treinta días, contados a partir de la publicación de esta requisitoria, ante el Capitán de Infantería de Marina, Juez Instructor de la Comandancia de Marina de Ceuta, don Emilio Colombo Mellado, en la causa 271 de 1943, por el delito de desertión mercante, en el Juzgado de Marina, sito en la calle Calvo Sotelo, 26; advirtiéndoles de que, caso de no verificarlo será declarado en rebeldía.

5.916

## 2.228

**BARRAN FENOY, Rafael;** hijo de Rafael y Adela, natural de Tabernas (Almería), nacido el 20 de octubre de 1923, jornalero, soltero; de estatura, 1,530 m., pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz recta, barba regular y boca regular, filiado como recluta del reemplazo de 1944;

**ALONSO FERNANDEZ, José;** hijo de Andrés y María, natural de Fondón (Almería), nacido el 14 de mayo de 1923, jornalero; estatura, 1,625 m., filiado como recluta del reemplazo de 1944 por la Caja de Recluta de Almería;

**ALEX GALERA, Agustín;** hijo de Andrés y Antonia, natural de Arboleas (Almería), nació el 7 de junio de 1923, jornalero, soltero, de estatura 1,620 m.; filiado como recluta del reemplazo de 1944; y

**RULL CANTON, Juan;** hijo de Joaquín e Isabel, natural de Melilla (Málaga), nacido el 26 de septiembre de 1923, jornalero; soltero; estatura 1,623 m., pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, bar-

ba poca, boca regular, sin seña particular alguna, filiado como recluta del reemplazo de 1944; a todos ellos se les sigue expediente por falta de incorporación a Cuerpo; comparecerán en término de un mes ante el Juez Instructor del Regimiento de Infantería Córdoba, núm. 10, don Cristóbal Fernández Mañas, Cuartel de San Jerónimo, en Granada.

6.347 y 48, 6.568 y 6.576.

## 2.229

**CUENCA DEFEZ, Blas,** hijo de Felipe y de Quiteria, natural de Fuente Albilla (Albacete), últimamente con residencia en Picasent (Valencia), de veintitrés años, soltero, pelo negro, ojos castaños, barba poblada, color sano, de 1,685 metros de estatura, al que se le instruye causa 208 de 1902, por desertor; y

**GRANJA VIZCARRO, Juan;** hijo de Matías y Asunción, natural y vecino de Barcelona, de veintidós años, soltero, pelo rubio, ojos verdes, nariz regular, cejas al pelo, color sano, barba escasa, boca regular, cocinero, del reemplazo de 1942 de Marina, trozo marítimo de Barcelona; al que se le instruye causa 117 de 1944, por desertión; comparecerá en el término de treinta días, en el Juzgado Permanente de Marina, sito en la Prisión Militar Naval del Departamento Marítimo de Cartagena, ante el Capitán don Pedro Gómez Martínez.

6.009 y 6.029

## 2.230

**ACOSTA HERNANDEZ, Silve-**rio F.; hijo de Francisco y de María, natural de Las Palmas de Gran Canaria, de veintiséis años, estatura 1,650 metros, domiciliado últimamente en Teide (Las Palmas de Gran Canaria); comparecerá dentro del término de treinta días, ante el Juez Instructor don Armando Rodríguez Sosa, con destino en el Grupo Independiente de Artillería Antiaérea de Canarias, de guarnición en Las Palmas de Gran Canaria, para responder en expediente por falta de incorporación a Cuerpo.

6.133

## 2.231

**BARRON BARRANCO, Andrés;** hijo de Antonio y de Dolores, natural de Córdoba, de veintitrés años, soltero, hortelano, estatura 1,665 m., pelo castaño, cejas al pelo, ojos redondos, nariz regular, barba ancha, boca regular, color sano, frente ancha; comparecerá en término de treinta días ante el Teniente, Juez Instructor del Grupo de Regulares de Ceuta, núm. 3, don Francisco

Fernández Serrano, en Ceuta, quien le sigue expediente judicial, por la falta grave de desertión.

6.214

## 2.232

**BOURKAID BRAUSSAIN, José;** hijo de José y de María Teresa, natural de Madrid, incluido en el alistamiento de 1938, por el distrito de Buenavista, domiciliado últimamente en Madrid, Serrano, 20, a quien se le instruye expediente por falta de incorporación; comparecerá en el plazo de treinta días hábiles ante don Ildefonso Hernández Toscano, Capitán, Juez Instructor del Regimiento de Infantería Ordenes Militares, número 37 de guarnición en Plasencia; de no presentarse será declarado en rebeldía.

6.506

## 2.233

**REY LOPEZ, Ernesto;** de cuarenta y cinco años, soltero, fogoneo, natural de La Coruña, vecino de Barcelona, hijo de Eugenio y de Dolores; estatura regular, pelo castaño, barba poblada, ojos grandes, boca regular, labios regulares, frente despejada, color de ojos pardos claros, barbilla redonda, señas particulares ninguna, acusado en delito de robo por el que se instruye causa 21 de 1942; comparecerá en término de treinta días, ante don Ramón María Dou de Abadal, Capitán de Intendencia de la Armada, Juez Instructor, en Via Layetana, 4, 2.º 1.ª, bajo, Barcelona; si no comparece será declarado en rebeldía.

6.582

## 2.234

**PARRONDO CAÑEDO, Manuel;** hijo de Emilio y de Irene, natural de Monteoscuró (Orense), soltero, labrador, de veinticinco años, domiciliado últimamente en Brañalonga, al cual se le instruye expediente por desertión;

**MERLO GUIRADO, Silvestre;** hijo de Silvestre y de Angela, natural de Vélez-Rubio (Almería), de veintidós años, domiciliado últimamente en Mirepex-Departamento Arriège (Francia), al cual se le tramita expediente por falta de incorporación a filas;

**BARRACHINA VILAGRASA, Marcelino;** hijo de Lamberto y Teresa, natural de Barcelona, soltero, barnizador, de veintidós años, domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por la falta grave de desertión;

**PASCUAL MESTRES, Pedro;** hijo de Antonio y de Julia, natural de Tabarn (Lérida), soltero, mecánico electricista, de veintidós años, domiciliado últimamente en Tremp (Lérida)

da), encartado en expediente 1.144 de 1944, por deserción; y

ALVAREZ PENARES, José; hijo de Manuel y María, natural de La Rebollada (Oviedo), soltero, minero, de veinticuatro años, domiciliado, últimamente en La Rebollada, encartado en el expediente 1.142 de 1944, por deserción; comparecerán en término de quince días ante don Juan Pascual Salva, Alférez de Ingenieros, Juez Instructor del 2.º Batallón del Regimiento Fortificación núm. 2, destacado en San Fernando (Cádiz), a responder de los cargos que se les imputan, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes caso de no comparecer.

6.611.

2.235

MOLINER GENZOL, Agustín; hijo de Pedro y de Lucía, natural de Sarrión (Teruel), soltero, labrador, de veintinueve años; pelo rubio, cejas al pelo, ojos negros, nariz recta, barba ancha, boca regular, y sin señas particulares, domiciliado últimamente en Sarrión (Teruel); procesado por falta de concentración; comparecerá en el plazo de treinta días ante el Capitán de Ingenieros don Alfonso Dotor Corredor, con residencia oficial en el Cuartel de Ingenieros (Cuartel del Cid), en Zaragoza.

6.209.

2.236

FUSTER SANZ, Ángel; hijo de Manuel y de Rosa, natural de Alcañiz (Teruel), soltero, jornalero, de veintinueve años; pelo negro, ojos pardos, nariz pequeña, barba redonda, boca grande, sin señas particulares, domiciliado últimamente en Alcañiz, procesado por falta de concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán de Ingenieros don Alfonso Dotor Corredor, con residencia oficial en el Cuartel de Ingenieros (Cuartel del Cid), en Zaragoza.

6.088.

2.237

FLORES RUIZ, Juan; que en la tarde del 17 de febrero de 1943 se hallaba de paseo por la calle de Mármotes, Málaga, encontrándose con el cabo Juan Díaz Márquez, de la Primera Compañía del Primer Batallón del Regimiento Infantería número 8, al que no conocía, sin gorro, desabrochado y los calcetines fuera de las polainas y parte de ellas desabotonadas; careciendo de más datos y antecedentes, por ignorar a qué Cuerpo pertenece; comparecerá en el término de treinta días ante el Juzgado Instructor del Regimiento de Infantería Aragón número 17, sito en el Cuartel de Ca-

puchinos, en Málaga, para deponer en las Diligencias Previas núm. 424 de 1943, por desobediencia.

6.683.

Juzgados Civiles

2.238

PIÑAR AGUILERA, Francisco; de treinta y nueve años, hijo de Carlos y Pilar, natural y vecino de Granada;

LEON DIAZ, Joaquín; de treinta y siete años, hijo de Pablo y Natividad, natural de Almería y vecino de Granada;

GARCIA MEDINA, Antonio; de cincuenta y dos años, hijo de José y Antonia, natural de Quentar y vecino de Granada;

LOPEZ TALLON, Patricio; de treinta años, hijo de Patricio y Encarnación, natural y vecino de Maracena;

BRAVO FERNÁNDEZ, Luis, de treinta y siete años, hijo de Antonio y Francisca, natural y vecino de Granada;

ANDRES RUIZ, Cipriano; de treinta y seis años, hijo de Cipriano y Ana, natural de Quentar, vecino de Granada;

RIENDA RAMOS, Santiago; de sesenta y seis años, hijo de Blas y Antonia, natural de Benalúa de Guadix, vecino de Huélagos;

RIVERA MARTIN, Miguel; de treinta y cinco años, hijo de Francisco y Carmen, natural y vecino de Atarfe;

MARTIN LOPEZ, Andrés; de treinta y cuatro años, hijo de Francisco y Trinidad, vecino de Granada;

MEGIAS MARTIN, Manuel; de treinta y ocho años, hijo de Salvador y Encarnación, natural y vecino de Granada;

GARCIA MUÑOZ, Miguel; de treinta y tres años, hijo de Miguel y Gracia, natural y vecino de Granada;

GARCIA JIMENEZ, Miguel; de treinta y cinco años, hijo de Francisco y Josefa, natural y vecino de Maracena;

PADILLA HERNANDEZ, José María; de treinta años, hijo de Francisco y Piedad, vecino de Granada;

BALBOA MOLINA, Luis; de cuarenta y cinco años, hijo de Julián y Rafaela, natural y vecino de Granada;

VELASCO JESUS, José; de treinta y ocho años, hijo de Francisco y Antonia, natural de Torrox, vecino de Granada;

PASCASIO MARTIN, Francisco; de cuarenta y un años, hijo de José y Teresa, natural y vecino de Churriana;

CONTRERAS GABALDON, Rafael; de cuarenta y un años, hijo de Tomás y María, natural y vecino de Churriana;

ALVAREZ SIERRA, Bernabé; de veintinueve años, hijo de Vicente y Rufina, natural y vecino de Churriana;

SANCHEZ MUÑOZ, Manuel; de treinta y cuatro años, hijo de Isidro y Antonia, natural y vecino de Churriana;

ROSILLO VAZQUEZ, Manuel; de cuarenta y siete años, hijo de Manuel y Francisca, natural y vecino de Granada;

LOPEZ GONZALEZ, Manuel; de cuarenta y cuatro años, hijo de Manuel y Francisca, vecino de Granada;

ROLDAN LOPEZ, José; de treinta y tres años; hijo de Miguel y Rosa, natural y vecino de Granada;

ESPEJO PADILLA, Juan; de treinta y seis años, hijo de Manuel y María, natural de Yébora, vecino de Granada;

MANRIQUE MENDEZ, José; de treinta y cuatro años, hijo de Antonio y Josefa, natural y vecino de Granada;

RODRIGUEZ SANCHEZ, Salvador; de treinta y dos años, hijo de Narciso y Ana, natural de Cadiar, vecino de Granada;

GAVILAN GIJON, Joaquín; de treinta y dos años, hijo de José y Adela, natural y vecino de Granada;

DE LA TORRE SERRANO, Eduardo; de treinta y cuatro años, hijo de Miguel y Angustias, natural y vecino de Granada;

CASTAÑO FERNANDEZ, Antonio; de treinta y tres años, hijo de Antonio y Elvira, natural de Salobreña, vecino de Granada;

CHICA ALAMO, José; de treinta y ocho años, hijo de José y Antonia, natural de Motril, vecino de Granada;

GARCIA VARGAS, José; de treinta y cinco años, hijo de Bonifacio y Enriqueta, natural y vecino de Santafé;

MUNOZ PECEA, Joaquín; de treinta y cuatro años, hijo de Juan y Teresa, vecino de Granada;

VAQUERO MARTIN, Enrique; de cincuenta y un años, hijo de Enrique y María, natural y vecino de Maracena;

HITA POLO, Enrique; de treinta y ocho años, hijo de Fermín y Carmen, natural y vecino de Maracena;

HITA POLO, Nicolás; de treinta y dos años, hijo de Fermín y Carmen, natural y vecino de Granada, y

LOPEZ MARIN, Andrés; cuyas

circunstancias se ignoran; procesados en causa 390 de 1932, sobre sedición; comparecerán en el término de diez días ante el señor don José Gómez Morales, Magistrado de la Audiencia de Granada, Juez Especial Delegado de la Sala de lo Criminal del Tribunal Supremo, a fin de constituirse en prisión.

30.231.

2.239

MARTINEZ IBANEZ, Pedro; de unos veintisiete años, casado con María Fernández Belmonte, colchero, hijo de Antonio y de Josefa, natural de Lugo y vecino de Orense, con domicilio en la calle del Dos de Mayo, núm. 9, bajo, y cuyo actual paradero se desconoce; procesado en causa núm. 59 de 1943, por robo; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Celanova, a fin de ser reducido a prisión.

21.962.

2.240

FERNANDEZ FUENTES, Gonzalo; de diecinueve años, soltero, jornalero, hijo de Rogelio y de Consuelo, natural y vecino que fué de El Ferrol del Caudillo, Murillo, 8, hoy en ignorado paradero y domicilio; procesado en causa 67 de 1943, sobre hurto; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de El Ferrol del Caudillo en término de diez días, al objeto de constituirse en prisión.

21.964.

2.241

MEDINA POVES, Valentín; de cuarenta años, hijo de Florencio y de Baltasara, soltero, jornalero; natural de El Cañabate y vecino de Casas de Fernando Alonso; procesado en causa 95 de 1940; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de La Roda (Albacete), para ser reducido a prisión.

21.967.

2.242

DIAZ LOPEZ (a) «El Cerote», Antonio; procesado en causa 87 de 1944, por hurto; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número ocho de Madrid, Secretaria de don José Torres Santos, al objeto de ingresar en prisión.

26.099

2.243

FLORES JIMENEZ, María; gitana, de cuarenta años, hija de Manuel y Carmen, soltera, profesión las de su sexo, natural de Hinojosa del Duque, vecina de Antequera, cuya última residencia fué Antequera; estatura alta, contextura débil, cabeza pequeña, pelo negro, cejas al pelo,

ojos negros, nariz recta, boca regular, señas particulares ninguna, viste de gitana; procesada en sumario número 98 de 1942, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Motril, para constituirse en prisión.

21.820.

2.244

MARTINEZ RUIZ (a) «El Carulón», Fernando; de diecinueve años, soltero, jornalero, hijo de Guillermo y Matilde, natural y vecino últimamente de Santander, San Pedro, 5; y

REBOLLAR ABASCAL, Víctor; de cuarenta y dos años, casado, jornalero, hijo de Daniel y Adelina, natural de Villacarriedo, y sin domicilio fijo; procesados en sumario número 1 de 1943, sobre robo de gallinas; comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Torrelavega, para constituirse en prisión.

21.823.

2.245

GARCIA ROMERO, Francisco; vendedor, hijo de Segundo y de Magdalena, natural de Mérida, vecino de Puertollano, paseo de José Antonio, número 8, habiendo residido después accidentalmente en Manzanares; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Ciudad Real, a fin de constituirse en prisión, acordada en causa 27 de 1943, sobre robo.

21.814.

2.246

PEREZ, José; gitano y vecino de Don Benito, cuyas demás circunstancias personales se desconocen; y

GOMEZ, Manuel; gitano y vecino de Villanueva de la Serena, ambos procesados en mérito del sumario 51 de 1943, por hurto de caballerías; comparecerán ante el Juzgado de Instrucción de Castuera, a fin de notificarles el auto de procesamiento dictado en su contra y constituirse en prisión.

21.841.

2.247

MORENO SERRANO, Rafael; de treinta y ocho años, hijo de Juan y de Luisa, vecino de Linares y natural de Villacarrillo, domiciliado últimamente en Linares, calle Tetuán, número 13; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Linares con el fin de constituirse en prisión, decretada por la Ilma. Audiencia de Jaén en 5 de octubre último, en causa núm. 147 de 1942, seguida al mismo por tentativa de hurto.

21.843.

2.248

SOTO LUMBRERAS (a) «El Viejo», Cándido; hijo de Lorenzo y de Casilda, soltero, limpiabotas, vecino

de Linares, natural de Zalamea la Real, domiciliado últimamente en Linares, calle Virgen, 25; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Linares con el fin de constituirse en prisión, decretada por la ilustrísima Audiencia Provincial de Jaén, para seguir cumpliendo la pena que se le impuso en causa 458 de 1943, sobre abusos deshonestos.

21.844.

2.249

CADIZ, Rafael; que últimamente residía en Cabeza del Buey y en la actualidad en ignorado paradero, desconociéndose sus demás circunstancias personales;

TORRES FERNANDEZ, Antonio; de cuarenta y tres años, hijo de Gregorio y Fernanda, natural de Montiel (Ciudad Real) y vecino de Infantes, soltero, gitano, estatura baja, color moreno, ojos pardos, pelo negro canoso;

TORRES HERNANDEZ, Daniel; de dieciocho años, natural de Herencia (Ciudad Real) y vecino de Infantes, hijo de Antonio y de Aurora, soltero, gitano, de estatura regular, moreno, pelo negro, ojos castaños, procesados todos en méritos del sumario número 61 de 1943, por hurto; comparecerán ante el Juzgado de Instrucción de Castuera para llevar a efecto la práctica de diligencias acordadas en dicho sumario y constituirse en prisión el primero, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes si no lo efectúan.

21.871.

2.250

BERNABE GOMEZ, José; natural de Ontur (Albacete), soltero, jornalero, de veinte años, hijo de Miguel y de María, domiciliado últimamente en la carretera de Alcantarilla, junto al Matadero; procesado en causa 302 de 1942, por robo, seguida en el Juzgado de Instrucción del distrito número dos de Murcia; comparecerá en término de diez días ante el expresado Juzgado, para constituirse en prisión.

21.998

2.251

SANCHEZ GANAN, Bernabé; hijo de Francisco y Antonia, de cuarenta y cinco años, viudo, minero, natural de Oliva de Jerez, y vecino de Castillo de las Guardas, con domicilio últimamente en los Ventorros de Campofrío (Huelva), y cuyo actual paradero se desconoce; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Sanlúcar la Mayor, con el fin de constituirse en prisión, decretada en causa 112 de 1941, sobre hurto.

22.005

2.252

MENDOZA GALVAN, Juan; de treinta y seis años, hijo de Juan y de Pilar, casado, natural y vecino de Santa Cruz de Tenerife, jornalero, del que se ignora su actual paradero; comparecerá dentro del término de diez días, y a requerimiento del Juzgado Instructor de Santa Cruz de Tenerife, ante esta Audiencia Provincial, a responder de los cargos que contra el mismo resultan y constituirse en prisión que le ha sido decretada en sumario 424 de 1942, por hurto.

22.006

2.253

REDONDO BENADUR, José Antonio; de treinta y cuatro años, hijo de Kadur y Aisa, casado, natural de Tánger, vecino de Santa Cruz de Tenerife, que tuvo su último domicilio en la calle del Clavel, 3, ó Impeldo Seris, 3, del que desapareció, ignorándose su actual paradero; comparecerá a requerimiento del Juzgado de Instrucción de Santa Cruz de Tenerife ante esta Audiencia Provincial, a responder de los cargos que contra el mismo resultan y constituirse en prisión que le ha sido decretada en sumario 106 de 1943, por atentado contra la salud pública.

22.007

2.254

GOMEZ HERRERA, Dolores; de cuarenta y un años, hija de Salomé, soltera, natural y vecina de Santa Cruz de Tenerife que tuvo su domicilio en la calle del Manicomio, ignorándose su actual paradero; comparecerá dentro del término de diez días, a requerimiento del Juzgado de Instrucción de Santa Cruz de Tenerife, ante esta Audiencia Provincial, a responder de los cargos que contra la misma resultan y constituirse en prisión que le ha sido decretada en sumario 504 de 1942, por hurto.

22.008

2.255

GONZALEZ CLEMENTE, Andrés; de treinta y tres años, natural y vecino de Aceituna (Cáceres), hijo de Gabriel y de Justa, casado, jornalero; procesado en causa 17 de 1942, por tentativa de robo, y cuyo actual paradero se ignora; comparecerá en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Talavera de la Reina, con objeto de ser constituido en prisión.

22.009

2.256

ALONSO CABALLERO, Esteban; de veintidós años, hijo de Marcelino y Catalina, natural de Cantalpino (Salamanca), albañil, presunto mutilado de la División Azul, con residencia en Valladolid, calle del Pro-

greso, 28, y que también residió en Burgos; comparecerá en el término de ocho días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Valladolid, al objeto de constituirse en prisión, en causa 286 de 1943, sobre estafa.

22.010

2.257

ANTECH BALMES, Juan; de treinta años, hijo de Jaime y de Teresa, natural y vecino de Barcelona, domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Cardona, 7, 3.º; procesado en méritos de sumario 51 de 1943, por robo; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 11 de Barcelona, para ser reducido a prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

23.346

2.258

GALINDO ESCALA, José María; de cuarenta y cinco años, hijo de Ramón y de Antonia; natural y vecino de Barcelona, domiciliado últimamente en la calle de Industria, número 315, 4.º 2.º; procesado en sumario 130 de 1941, por tentativa de estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 11 de Barcelona, para ser reducido a prisión.

23.347

2.259

JAIME QUIMERA, Ramón; natural de Badalona, soltero, jornalero, de veintinueve años hijo de José y de Josefa domiciliado últimamente en Badalona, calle Casas Amigó, 15, bajos, y que se fugó del Sanatorio Frenopático de Nuestra Señora de Montserrat, en San Baudilio de Llobregat; procesado en causa 596 de 1941 por robo, seguida en el Juzgado de Instrucción núm. 12 de Barcelona; comparecerá ante el mismo dentro del término de diez días, para constituirse en prisión.

23.348

2.260

PORTE FERNANDA, José María; Perito Mercantil, de treinta y seis años, domiciliado últimamente en Barcelona, pasaje Mayol, 6, 2.º 1.º; procesado en causa 488 de 1941, por estafa seguida en el Juzgado de Instrucción núm. 12 de Barcelona; comparecerá ante el mismo dentro del término de diez días, para constituirse en prisión.

23.349

2.261

JIMENEZ JIMENEZ, Angel; natural de Bilbao, soltero, cesterero, de sesenta años, hijo de Pedro y de Luisa, domiciliado últimamente en Castellón, calle del Maestrazgo, 16; procesado en causa 76 de 1943, por hurto; seguida ante el Juzgado de Ins-

trucción de Castellón; comparecerá en el término de diez días ante el expresado Juzgado para constituirse en prisión.

23.353

2.262

GABARRI ESCUDERO, Ramón; natural de Zaragoza, soltero, cesterero, de cuarenta y seis años, hijo de Mariano y de Dominga, domiciliado últimamente en Castellón, calle del Maestrazgo, 16; procesado en causa 76 de 1943, por hurtos, seguida ante el Juzgado de Instrucción de Castellón; comparecerá en el término de diez días ante el expresado Juzgado, para constituirse en prisión.

23.354

2.263

ARGUELLES GONZALEZ, Raimundo; de veintidós años, natural de Arriendas-Mieres (Oviedo), vaquero, que tuvo su domicilio en Guadalajara, donde prestó servicios a las órdenes de don Francisco Sánchez Campo; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Guadalajara, en término de diez días, a fin de constituirse en prisión, decretada en sumario núm. 111 de 1943, por hurto.

26.409

2.264

GONZALEZ, Josefa; casada con un portugués apellidado Carballo, vecina últimamente de Cereña, Carbia Lalín, en ignorado paradero; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de La Estrada, a fin de ser reducida a prisión, decretada en sumario número 33 de 1944, por aborto.

26.719

2.265

GARCIA NAVEROS, Baltasar; de 53 años, soltero, vidriero, hijo de Vicente y Amalia, natural y vecino de Madrid, con domicilio últimamente en Tenerife, 36, bajo; estatura regular, pelo castaño, ojos pardos, nariz recta, color sano, vistiendo decentemente; procesado en sumario 280 de 1940, por tentativa de robo; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Colmenar Viejo, dentro del término de diez días, a fin de ser reconocido por médicos y ser reducido a prisión.

29.620

2.266

LUCAS MIRET, Pedro; natural de Valencia, soltero, oficinista, de 29 años, hijo de Pedro y de Rosario, domiciliado últimamente en Valencia; procesado en causa 67 de 1944 por estafa, seguida ante el Juzgado de Instrucción número 3 de Valencia; comparecerá en el término de diez días ante el expresado Juzgado, para constituirse en prisión.

29.933

2.267

LOPEZ ORTIZ, Manuel; hijo de José y de Carmen, de 28 años, casado, natural y vecino que fué de Málaga; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Antequera, para constituirse en prisión, en causa 250 de 1942, por estafa.  
29.929.

2.268

RUIZ MORENO, Victoria o Victoriana; de veintitrés años; soltera, natural de Tocina (Sevilla), hija de Rafael y Encarnación, vecina de Córdoba, bajada de la Cárcel Vieja (chozo); procesada en causa 6, por homicidio, seguida en el Juzgado de Instrucción de Fuente Obejuna; comparecerá dentro del término de diez días ante dicho Juzgado, para ser reducida a prisión.  
28.744.

2.269

TORRES FERNANDEZ, Raquel; fugado el 14 de abril de 1944 cuando era conducido al Depósito Municipal de Manzanares, habiendo disparado sobre él la Guardia Civil, ignorando si fué herido; de 33 años, natural de Terrinchez (Ciudad Real), gitano ambulante; procesado en causa 80 de 1943, por robo; comparecerá dentro del término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Manzanares, para ser constituido en prisión.  
25.697.

2.270

SABIN ALVAREZ, Felicitas; hija de Andrés y Carmen, de veintisiete años, soltera, prostituta, natural de la Vega (Orense) y vecina que fué de Toledo; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Toledo, dentro del término de diez días, al objeto de que ingrese en la Prisión Provincial, para extinguir la pena impuesta en causa 83 de 1938, por corrupción de menores.  
26.443.

2.271

GUMERSINDO GARCIA, Antonio; de 27 años, hijo de Encarnación, natural y vecino de Leiro-Ribadumia - Combados, jornalero, sin instrucción y con antecedentes penales; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Combados, para constituirse en prisión, en sumario 71 de 1944, por robo.  
28.390.

2.272

ESPEJO LOPEZ, Antonio; de 21 años, hijo de Fernando y de Isabel, natural de Cádiz, casado, vecino de Córdoba, domiciliado últimamente en

Córdoba; procesado en sumario 282 de 1943, sobre tentativa de estafa; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Almería a fin de emplazarlo, bajo apercibimiento de rebelde.  
29.252.

2.273

GONZALEZ TRUJILLO, Juan; de 30 años, casado, Maestro Nacional, hijo de Juan y Dolores, domiciliado últimamente en Almería; procesado en sumario 96 de 1944, sobre falsedad; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número dos de Almería, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.  
29.601.

2.274

NÚÑEZ ARRANZ, Angel; de 43 años, casado, hijo de Plácido y Prudencia, natural de Mojados, vecino de Chamartín de la Rosa, domiciliado últimamente en General López Pozas, 11, de estatura regular, pelo rubio, ojos azules, nariz recta, color del rostro sano, vistiendo corrientemente; procesado en causa 83 de 1940, por lesiones; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Colmenar Viejo, dentro del término de diez días, a fin de ser reducido a prisión.  
29.618.

2.275

GALINDO SALAZAR, José; de veintisiete años, hijo de Miguel y Alejandra, soltero, jornalero, natural de La Carolina y vecino de Linares, domiciliado últimamente en Linares, Campanario, 7; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Linares, con el fin de constituirse en prisión, decretada por la Audiencia Provincial de Jaén en causa 441 de 1935, seguida a él y otro por tenencia ilegal de armas.  
21.845.

2.276

BLANCA VALLEJO, Antonio; de treinta años, soltero, hijo de Antonio y Dolores, natural de Totalán (Málaga) y vecino de Málaga, con domicilio en calle Cauce, 22; y

AMIREZ AMORES, Juan; de treinta años, casado, hijo de Francisco y Josefa, natural de Buenos Aires y vecino de Málaga, con domicilio en Capuchinos, 15; procesados en causa 96 de 1943, por robo de caballerías; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Ronda, para constituirse en prisión.  
21.830.

2.277

GAMBA MARQUEZ, Silvestre; de treinta y seis años, hijo de Francisco y Loreto, soltero, jornalero, natural de El Pedroso y vecino de Villanueva de Minas; procesado en causa 225 de 1942, por los delitos de robo y estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Toledo, a constituirse en prisión.  
21.851.

2.278

CORTES CARRIE, Manuel; cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran; procesado en causa 197 de 1942, por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Pamplona, a constituirse en prisión.  
24.876.

2.279

TORRES RODA, Juan Vicente; de veintidós años, hijo de Vicente y María, natural y vecino de Almería; procesado en sumario 233 del año 1943, sobre robo; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción núm. 2 de Almería.  
21.888.

2.280

TORRES RODA, Vicente; de veintidós años, hijo de Vicente y María, natural y vecino de Almería; procesado en sumario 246 del año 1943, sobre tentativa de robo; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Almería.  
21.889.

2.281

LLORET RICART, Manuel; conocido por Manuel Lloret Zumalla, de diecisiete años, soltero, jornalero, hijo de padres desconocidos, natural de Gerona y domiciliado últimamente en el pueblo de San Daniel; procesado en sumario 74 de 1943, por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Gerona, para ser reducido a prisión.  
21.720

2.282

JIMENEZ ROMERO, Ramón; de treinta y cinco años, hijo de Domingo y de Narcisa, natural de Villamartín (León), cestero, casado y vecino de Santovenia, partido judicial de Benavente; procesado por el Juzgado de Instrucción de La Bañeza en sumario 26 de 1943, por hurto; comparecerá ante dicho Juzgado dentro del término de diez días, con objeto de constituirse en prisión.  
21.721